

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Gestión Administrativa**  
**Al 30 de junio de 2025**

**Autorización e Historia**

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

**Postura Fiscal**

**Objetivos**

- Aumentar los ingresos propios del Estado
- Mejorar la recaudación estatal y la gestión de recursos federales bajo principios de responsabilidad hacendaria
- Mantenerse a la vanguardia en autonomía financiera respecto al resto de los estados.

**Estrategias**

- Fomentar la digitalización de trámites
- Implementar portales de pago eficientes
- Incentivar el pago puntual con descuentos para que los contribuyentes se acerquen a pagar la tenencia o refrendo vehicular.

**Metas**

- Mantener la disciplina financiera del estado positivo y/o equilibrado
- Mejorar la recaudación fiscal sin aumentar la carga tributaria injustamente
- Mantener presencia fiscal

**Entorno Internacional**

Las perspectivas han ido cambiando debido a nuevas tensiones comerciales, especialmente las medidas arancelarias implementadas por Estados Unidos y las respuestas de sus socios, que han llevado a niveles de aranceles no vistos en un siglo. Esto ha generado un impacto negativo en el crecimiento mundial, que se prevé que caiga a un 2.8% en 2025 y a un 3% en 2026, por debajo del promedio histórico.



Se espera que las economías avanzadas, como Estados Unidos y la zona del euro, experimenten un crecimiento más lento, mientras que las economías emergentes verán una desaceleración. La inflación mundial disminuirá ligeramente, pero los riesgos son altos, incluyendo la posibilidad de una escalada en las tensiones comerciales, inestabilidad

Es importante una mayor cooperación internacional, políticas internas estables y reformas estructurales para mantener la estabilidad económica.

Las políticas monetarias deben ajustarse cuidadosamente para evitar volatilidad. El escenario actual presenta desafíos significativos, pero con acciones coordinadas, posibilitando una mejoría en las perspectivas económicas futuras.

## Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES		
	2024	2025	2026
<b>Producto mundial</b>	3,3	2,8	3,0
<b>Economías avanzadas</b>	1,8	1,4	1,5
Estados Unidos	2,8	1,8	1,7
Zona del euro	0,9	0,8	1,2
Alemania	-0,2	0,0	0,9
Francia	1,1	0,6	1,0
Italia	0,7	0,4	0,8
España	3,2	2,5	1,8
Japón	0,1	0,6	0,6
Reino Unido	1,1	1,1	1,4
Canadá	1,5	1,4	1,6
Otras economías avanzadas	2,2	1,8	2,0
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	4,3	3,7	3,9
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>	5,3	4,5	4,6
China	5,0	4,0	4,0
India	6,5	6,2	6,3
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b>	3,4	2,1	2,1
Rusia	4,1	1,5	0,9
<b>América Latina y el Caribe</b>	2,4	2,0	2,4
Brasil	3,4	2,0	2,0
México	1,5	-0,3	1,4
<b>Oriente Medio y Asia Central</b>	2,4	3,0	3,5
Arabia Saudita	1,3	3,0	3,7
<b>África subsahariana</b>	4,0	3,8	4,2
Nigeria	3,4	3,0	2,7
Sudáfrica	0,6	1,0	1,3
<b>Partidas informativas</b>			
<b>Economías emergentes y de ingreso mediano</b>	4,3	3,7	3,8
<b>Países en desarrollo de ingreso bajo</b>	4,0	4,2	5,2

Fuente: FMI Perspectivas de la economía mundial, abril de 2025.

Nota: En el caso de India, los datos y proyecciones se presentan sobre la base del calendario local; el gráfico muestra el 2024/25 (que comienza en abril de 2024) en la columna de 2024. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,5% en 2025 y 6,2% en 2026 sobre la base del año calendario.

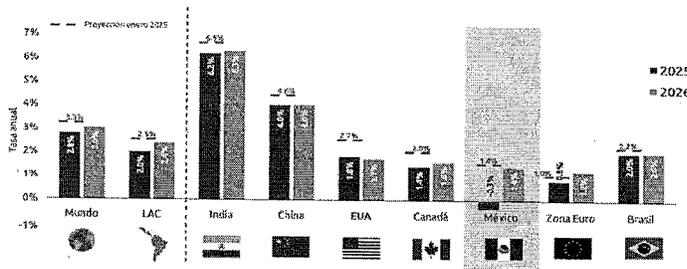
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

IMF.org/public

## Perspectivas de la economía global del FMI

Proyecciones de crecimiento económico, a abril de 2025

México  
GOBIERNO



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VANOS? CON DATOS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

### Factores externos positivos al crecimiento

La integración vertical de las cadenas de valor de productos eléctricos y electrónicos en Norteamérica. México debe aprovechar las políticas orientadas a disminuir la dependencia de Estados Unidos de China en subsectores clave de la economía digital, donde somos el segundo proveedor de estos productos a Estados Unidos.

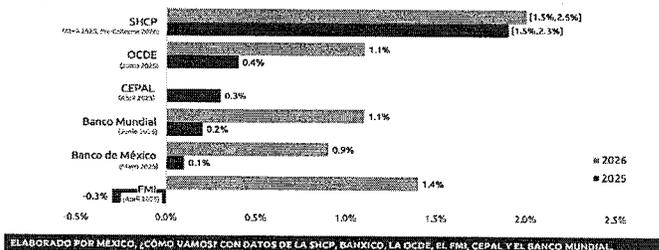
### Entorno Nacional

Se estima que el crecimiento económico será muy bajo este año, apenas entre 0.2% y 0.4%, estas cifras están muy por debajo del objetivo de crecimiento del 4.5% que México necesita para lograr un desarrollo social y económico sostenido. Es urgente poner en marcha políticas que fomenten la inversión en sectores de alto valor, creen empleos mejor pagados y fortalezcan el consumo privado, que es más del 60% del PIB.

## Proyecciones de crecimiento económico para México



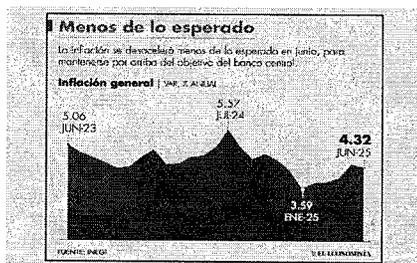
A junio de 2025



### Inflación.

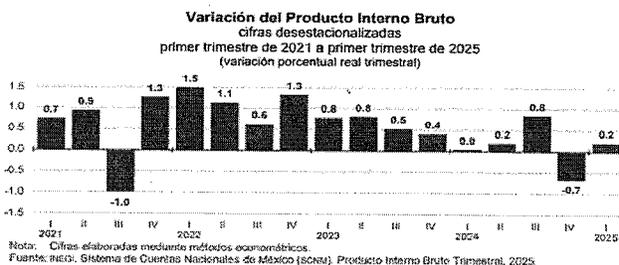
En junio de 2025, la inflación en México se desaceleró y quedó en 4.32%, después de dos meses fuera del rango que busca el Banco de México. Sin embargo, el índice subyacente, que refleja precios más estables, volvió a subir.

Además, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), aumento un 0.28% en ese mes.



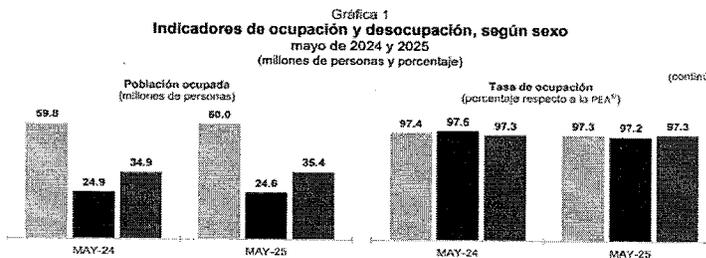
### Producto Interno Bruto (PIB).

En el primer trimestre de 2025, el PIB de México creció un 0.2% en comparación con el trimestre anterior y un 0.6% en comparación con el mismo período del año anterior, en términos reales. La economía mostró una ligera recuperación, con el sector de actividades primarias (como agricultura y minería) creciendo un 7.8% trimestralmente y un 6.7% anualmente. Sin embargo, las actividades secundarias y terciarias (como industria y servicios) disminuyeron un 0.1% en el trimestre, aunque las terciarias aumentaron un 1.1% en el año. Por otro lado, las actividades secundarias bajaron un 1.3% en ese mismo período.



### Población económicamente activa.

En mayo de 2025, la población económicamente activa en México aumentó en 61.7 millones de personas, con 237 mil más que en mayo de 2024. La tasa de participación económica bajó ligeramente del 60.5% en 2024 al 59.5% en 2025. La tasa de desempleo subió un poco, del 2.6% al 2.7%. La subocupación bajó del 7.4% al 7.1%, y las condiciones críticas de ocupación disminuyeron del 36.8% al 32.4%. La informalidad laboral se mantuvo casi igual, con un ligero aumento del 54.4% al 54.9%.



**Entorno Estatal**

En el primer trimestre de 2025, Chihuahua se consolidó como el estado líder en exportaciones en México, alcanzando más de 21 mil millones de dólares. Este logro se debe en gran medida a su fuerte sector manufacturero, especialmente en la producción de electrónicos y autopartes.

**EXPORTACIONES**  
CHIHUAHUA - I TRIMESTRE 2025

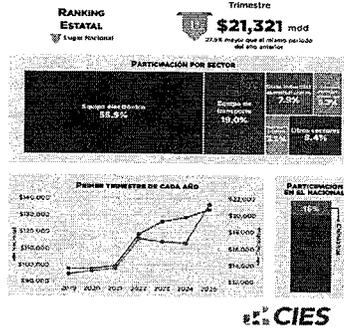
Las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF) arrojan información sobre la evolución del sector, medida en dólares, de la serie de mercancías que tienen las estadísticas del INEGI en el mes de marzo.



Fuentes: CIES con información de INEGI.  
\*Mdd millones de dólares.

INFOGRAFÍA ESTADÍSTICA | JUNIO 2025

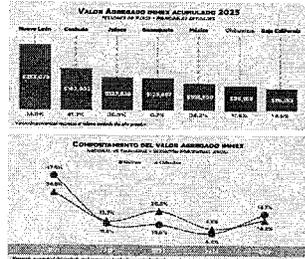
**PANORAMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**



La industria IMMEX en Chihuahua es un sector importante para la economía del estado, destacándose como un motor clave de exportación y generación de empleo. Chihuahua ocupa una posición destacada a nivel nacional en este sector, siendo uno de los principales motores del valor agregado IMMEX y liderando en términos de personal ocupado en la industria manufacturera de exportación.

**INDUSTRIA IMMEX**  
INFORMACIÓN A ABRIL 2025

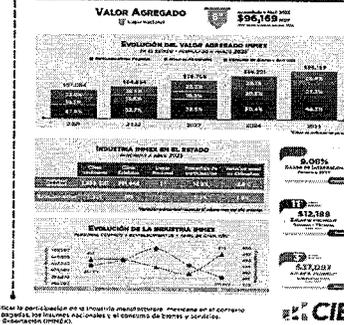
El Programa de la Industria Manufacturera, Maquilladora y Servicio de Exportación (IMMEX) es un instrumento mediante el cual se permite la integración de los bienes necesarios para los actividades en un proceso industrial o de servicios otorgado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera.



Nota: El valor agregado se refiere a la suma de los valores agregados de cada actividad que se desarrolla en la industria manufacturera, maquiladora o de servicios de exportación. Incluye el valor agregado de las actividades de transformación y de servicios de exportación. Fuente: CIES con información de INEGI, Secretaría de Economía, Maquiladora y de Servicios de Exportación (SEMAE).

INFOGRAFÍA ESTADÍSTICA | JUNIO 2025

**PANORAMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

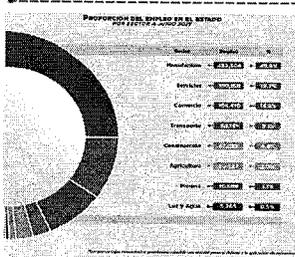


**Empleo.**

En Chihuahua, durante el primer trimestre de 2025, se registraron 1,780,300 personas ocupadas, mientras que 37,173 personas se encontraban desocupadas, según el INEGI. Se generaron 733 empleos en junio. El estado mantiene una generación positiva de empleos, con 3,758 nuevos puestos de trabajo.

**EMPLEO FORMAL**  
INFORMACIÓN A JUNIO 2025

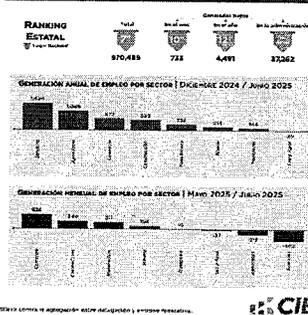
El empleo formal se conforma por las subcategorías de salarios registrados a la totalidad de las actividades económicas, tanto en el sector público como en el privado.



Fuentes: CIES con información de INEGI.  
\*El empleo por entidad federativa se refiere al personal que se emplea en la entidad, pero no a la producción de la entidad, sino a la generación de empleos en la entidad.

INFOGRAFÍA ESTADÍSTICA | JUNIO 2025

**PANORAMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

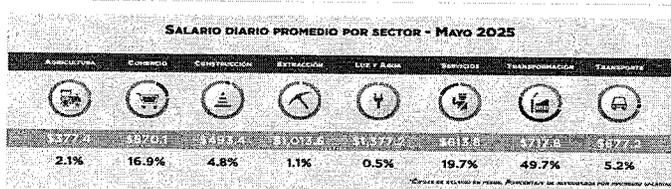


**Salario.**

En el mes de junio, en el estado el salario diario promedio se ubicó en 657.6 pesos, cifra 8.9 superior a tasa anual y en 4.26 por ciento al promedio nacional. Con datos del IMSS, el Centro de Información Económica y Social (CIES), indicó que desde hace siete años el salario diario promedio ha experimentado un crecimiento de 94.9%.



En el sexto mes del año el ingreso diario promedio más alto en el estado lo registró el sector de generación de agua y luz al alcanzar \$1,377.7 pesos, pero solo el 0.5 por ciento de los trabajadores asegurados totales lo ganó.



En el primer trimestre de 2025, el valor de las exportaciones de las entidades federativas alcanzó un monto de 133 625.0 millones de dólares. Destacó la participación de Chihuahua, con 16.0 % del total de las exportaciones:

En su comparación anual, las 5 entidades con mayores aumentos en el valor de sus exportaciones fueron las siguientes: Yucatán (29.3 %), Chihuahua (27.5 %), Colima (26.9 %), Zacatecas (25.8 %) y Jalisco (25.0 %). (Ver cuadro 1).

#### Exportaciones totales por entidad federativa

(dólares, variación y participación)

Entidad	Millones de dólares	Variación porcentual anual	Participación porcentual	Lugar conforme al total de las exportaciones
<b>Total*</b>	<b>133 625.0</b>	<b>3.6</b>	<b>100.0</b>	
Aguascalientes	3 252.2	-16.9	2.4	13
Baja California	12 588.1	9.4	9.4	4
Baja California Sur	114.9	3.8	0.1	30
Campeche	2 525.1	-23.5	1.9	14
Coahuila de Zaragoza	15 811.5	2.2	11.8	2
Colima	440.6	26.9	0.8	26
Chiapas	298.0	-3.9	0.2	28
<b>Chihuahua</b>	<b>21 320.7</b>	<b>27.5</b>	<b>16.0</b>	<b>1</b>
Ciudad de México	942.2	0.7	0.7	21
Durango	694.2	2.2	0.5	23
Guanajuato	7 520.7	-15.9	5.6	7
Guerrero	270.5	-13.4	0.2	29
Hidalgo	750.1	-15.3	0.6	22
Jalisco	8 457.1	25.0	6.3	6
México	5 909.8	-11.3	4.4	9
Michoacán de Ocampo	2 074.0	11.8	1.6	15
Morelos	1 000.3	16.3	0.7	20
Nayarit	91.8	-3.8	0.1	31
Nuevo León	13 259.4	1.6	9.9	3
Oaxaca	318.2	-1.6	0.2	27
Puebla	3 360.2	-19.0	2.5	12
Querétaro	4 016.9	-10.7	3.0	11
Quintana Roo	5.2	-53.8	0.0	32
San Luis Potosí	5 676.9	-0.8	4.2	10
Sinaloa	1 329.2	-9.6	1.0	18
Sonora	6 994.7	2.2	5.2	8
Tabasco	1 955.7	-15.9	1.5	16
Tamaulipas	8 606.6	0.9	6.4	5
Tlaxcala	472.1	8.2	0.4	25
Veracruz de Ignacio de la	1 940.0	-1.8	1.5	17
Yucatán	560.1	29.3	0.4	24
Zacatecas	1 067.8	25.8	0.8	19

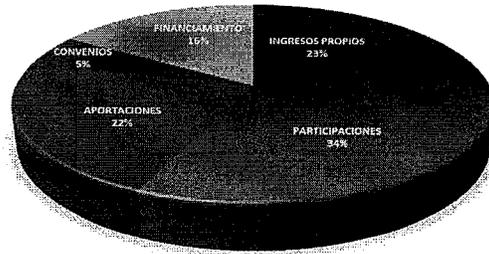
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI. Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (TEE), 2025

### Evolución de los ingresos presupuestarios al segundo trimestre 2025

Para el segundo trimestre fiscal 2025, se registraron ingresos por 67 mil 099.86 millones de pesos, lo que significa un incremento del 21.1 por ciento, lo que representa 11 mil 710.84 millones de pesos más de ingresos que lo que se tiene estimado en la Ley de Ingresos 2025, que se integran del 34% de participaciones federales; 23% de ingresos propios; 22% de aportaciones federales; 5% de convenios federales v 16% de ingresos por financiamiento.

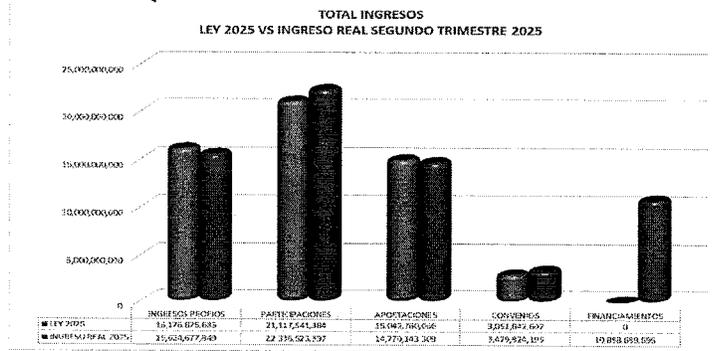
#### COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2025



Lo que corresponde a los Ingresos Propios, se obtuvieron 15 mil 624.68 millones de pesos; de los Impuestos Estatales se recaudaron 5 mil 457.40 millones de pesos; por parte de los derechos estatales incrementaron un 4.2 por ciento, registrando ingresos por 6 mil 374.98 millones de pesos; de productos se ingresaron 123.88 millones de pesos, lo que corresponde a los aprovechamientos recaudaron 2 mil 534.08 millones de pesos y por incentivos derivados de la colaboración fiscal ingresaron 1,134.35 millones de pesos.

Las participaciones federales registraron ingresos por 22 mil 336.52 millones de pesos, lo que representa un incremento del 5.8 por ciento, destacando el Fondo General de Participaciones lo que representa 737.8 millones de pesos adicionales a lo que se tiene estimado en la Ley de Ingresos; por parte de las aportaciones federales se observaron 14 mil 770.14 millones de pesos y en convenios federales se reflejó un incremento del 14 por ciento con ingresos por 3 mil 479.82 millones de pesos, en comparación con los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos.

De los ingresos derivados de financiamiento ingresaron recursos por 10 mil 888.69 millones de pesos.



### Gastos Presupuestarios

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apeg a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

- 1.- Información Presupuestal
- 2.- Información Programática
- 3.- Información de Disciplina Financiera
- 4.- Otra Información Presupuestaria

### Estabilidad Presupuestaria

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar la optimización en la aplicación de los recursos.

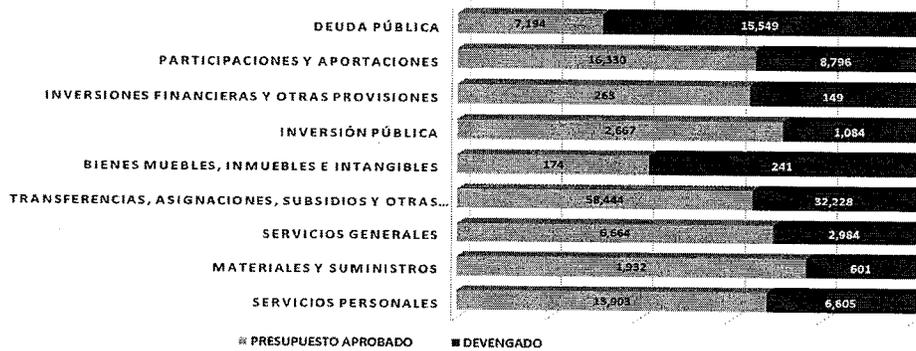
Con estas medidas se garantizarán las finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas.

# PRIORIDADES DE GASTO

		AUTORIZADO	DEVENGADO
Educación		33,446,339,693	16,858,512,728
Salud		10,329,760,812	5,588,978,220
Protección Social		8,132,150,466	5,226,375,956
Justicia y Seguridad		13,857,571,709	6,589,006,724
Programas de Inversión Pública		3,466,104,691	1,929,884,423
Reactivación Económica		2,177,008,129	544,567,292
Participaciones a Municipios		16,329,833,953	8,796,359,701
Poderes y Órganos Autónomos		1,627,661,907	1,065,405,411
Resto de los Sectores		18,203,839,293	21,638,226,712

### Clasificación por Objeto del Gasto

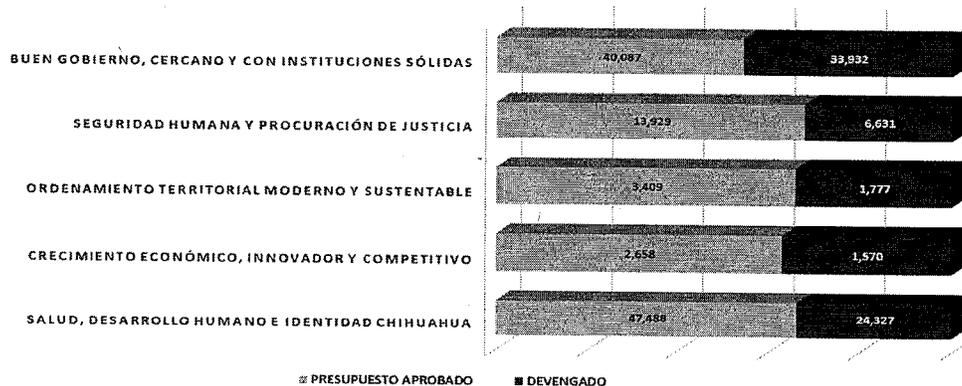
Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.



Información en mmdp

### Clasificación por Eje Rector

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.



## **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

**ARTÍCULO 4°.** En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

**ARTICULO 143.** Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

**ARTICULO 155.** Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

**ARTICULO 163.** El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

**ARTICULO 30.** El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

**ARTICULO 31.** El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado".

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

### **Ejercicio fiscal**

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

### **Régimen jurídico**

Gobierno del Estado de Chihuahua. Persona Moral sin fines de lucro.

### **Consideraciones fiscales**

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

### **Entorno legal y administración de las finanzas públicas**

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2022 – 2027, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2025, aprobados mediante Decreto número LXVIII/APLIE/0169/2024 I P.O. y LXVIII/APPEE/0171/2024 I P.O., respectivamente, por la LXVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 30 de junio de 2025.

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2025 y 2024 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 30 de junio de 2025, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

## Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

**Ingresos propios** – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

**Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales** – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

**Aportaciones federales** - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

**Transferencias federales** – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

**Ingresos derivados de endeudamiento** – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua.

g. **Presentación de Productos**- El importe de los Productos por concepto de intereses en el año 2020, para efectos de presentación se informaban en el Estado de Actividades en Otros Ingresos y Beneficios Varios- Ingresos Financieros, a partir del año 2021 cambiamos la política de presentación de acuerdo a el instructivo de llenado del Estado de Actividades (Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Flujos de Efectivo. Orden reformado DOF 23-12-2020) en donde señala que la partida Productos es el saldo de la cuenta 4.1.5 y el saldo de la partida Ingresos Financieros es el saldo de la cuenta 4.3.1

h. **Estado de Flujos de Efectivo**-Desde el 4o trimestre de 2021 se modifico el Estado de Flujos de Efectivo para cumplir con el Capítulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental, referente a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Flujos de Efectivo. Orden reformado DOF 23-12-2020 Instructivo del llenado del Estado de Flujos de Efectivo en donde indica que dicho Estado es en base a Ingreso Recaudado y Gasto Pagado.

i. **Provisiones**- A partir de junio de 2022 se registra el pasivo de servicios personales de los conceptos de Gratificación Anual y Prima Vacacional de los empleados.

Se registra provision por concepto de demandas por 51,055,814.92 en diciembre 2022, el saldo al 30 de junio de 2025 es de 75,305,156.13

j. **Bienes Inmuebles**- En diciembre de 2022 se dieron de baja los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio arqueológico, artístico e histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia por un valor de 139,415,331.00

k. **Estimación Cuentas Incobrables**- Se realiza estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes por 1,302,002,628.38 en diciembre 2022, el saldo al 30 de junio de 2025 es de 1,245,045,252.40

Reporte Analítico del Activo

Tabla de depreciación y tipo de bien	Años de Vida útil	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Cameras fotograficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo medico y de laboratorio	5	20%
Instrumental medico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerias y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construccion	10	10%
sistemas de aire acondicionadono, calefaccion y refrelgracion	10	10%
equipo de comunicaicon y telecomunicacion	10	10%
equipos de generacion electrica, apratos y accesorios electricos	10	10%
herramientas y maquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a. Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

1) Deuda Respecto al PIB

Periodo	PIB <sup>1</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
31 de diciembre 2016 <sup>3</sup>	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	566,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 <sup>4</sup>	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
31 de diciembre 2020 <sup>5</sup>	729,094,000,000	32,844,031,798	4.50%
31 de diciembre 2021	628,116,000,000	32,750,439,140	3.95%
31 de diciembre 2022	888,314,000,000	32,626,161,537	3.67%
31 de diciembre 2023	1,011,056,000,000	32,444,694,001	3.21%
31 de diciembre 2024	1,113,686,000,000	33,659,692,035	3.02%
31 de marzo 2025	1,175,908,000,000	33,560,716,680	2.85%
30 de junio 2025	1,174,421,000,000	33,974,745,871	2.89%

2) Deuda respecto a la recaudación

Periodo	Recaudación <sup>6</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación <sup>7</sup>
31 de diciembre 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.68%
31 de diciembre 2016 <sup>3</sup>	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019 <sup>4</sup>	42,793,507,350	31,296,363,766	73.13%
31 de diciembre 2020 <sup>5</sup>	44,673,704,851	32,844,031,798	73.52%
31 de diciembre 2021	45,421,169,495	32,750,439,140	72.10%
31 de diciembre 2022	55,498,248,930	32,626,161,537	58.79%
31 de diciembre 2023	64,836,343,291	32,444,694,001	50.04%
31 de diciembre 2024	67,751,731,806	33,659,692,035	49.68%
31 de marzo 2025	20,352,531,603	33,560,716,680	164.90%
30 de junio 2025	37,961,201,246	33,974,745,871	89.50%

<sup>1</sup> Información del PIB Estatal, precios corrientes, obtenidos del Prontuario Estadístico de Junio 2025 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

<sup>2</sup> Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

<sup>3</sup> El incremento de la deuda a diciembre del 2016 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,667.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

<sup>4</sup> El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinancio el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

<sup>5</sup> El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHIHCB13 y CHIHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y pasó a deuda directa.

<sup>6</sup> La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

<sup>7</sup> El saldo de la deuda para los periodos anteriores al ejercicio fiscal 2019, debe de actualizarse e incorporar el saldo de las emisiones bursátiles de peaje, emisiones bursátiles del ISN y el saldo conforme al valor de mercado de los Bonos cupón cero, esto para poder hacer un análisis comparativo de la deuda y la recaudación. En este sentido la deuda para los periodos del 2016, 2017 y 2018 corresponden a \$34,229,252,479 , \$33,611,101,387 y \$32,844,031,798. Por lo que el porcentaje de la deuda con relación a la recaudación sería: 104.60%, 103.25% y 85.17% correspondientemente, por lo que se ha visto un decremento en la deuda del Estado adicional al incremento a la recaudación.

**Valor Gubernamental o Instrumento Financiero**  
**Perfil de la Deuda Pública Estatal actualizada a la fecha de 30 de junio de 2025**

Clase de Deuda	Subclase de Deuda	Moneda	Plazo	Tarifa	Comisión	Costo	Valor Nominal	Valor Actual	Valor Presente	Valor Futuro	Valor Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo	Valor Promedio	Valor Máximo	Valor Mínimo
Deuda a Corto Plazo	Deuda a Corto Plazo	USD	12M	0.00%	0.00%	0.00%	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
Deuda a Mediano Plazo	Deuda a Mediano Plazo	USD	36M	0.00%	0.00%	0.00%	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
Deuda a Largo Plazo	Deuda a Largo Plazo	USD	60M	0.00%	0.00%	0.00%	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
<b>TOTAL</b>							<b>300,000,000</b>									

**Calificaciones Otoroadas**

Actualmente el Estado tiene contratadas a HR Ratings y Fitch Ratings para la calificación crediticia del Estado, las cuales tienen la calificación de A, el 16 de abril de 2025 HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A a HR A+ y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable al Estado y la calificadora fitch Ratings en agosto 2024 subió la calificación nacional de largo plazo del estado de Chihuahua de 'BBB+(mex)' a 'A-(mex)'. La Perspectiva se mantuvo Positiva. Una de las medidas a mediano y largo plazo se fundamenta en el continuar con los altos recursos correspondientes a los ingresos propios por arriba de la media con respecto a las demás entidades, así como la disminución de las disposiciones de obligaciones a corto plazo.

Actuales	FITCH RATINGS	HR RATINGS
México	BBB-	BBB+
Estado	A-(mex)	A+
Promedio Bancario	AA-	A+
CHIHCB 13U	AAA	AAA (E)

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto los acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se realizan en nuestro país, están apegadas a derecho y tienen viabilidad financiera.

Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desenvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

#### **Compromisos**

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savaiza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

#### **Eventos Posteriores al Cierre**

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de junio del 2025, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

#### **Partes Relacionadas**

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable esta firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACION CONTABLE

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y al 30 de junio de 2024**  
(Cifras en pesos)

**Notas de desglose**

**Notas al Estado de Actividades**

<b>Ingresos de Gestion</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Impuestos</b>		
Impuestos sobre los ingresos	107,317,715	114,908,181
Impuestos sobre el Patrimonio	321,245,569	318,386,605
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	97,432,296	94,853,466
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	3,852,707,741	3,701,909,062
Accesorios de impuestos	42,150,967	29,910,203
Otros impuestos	1,036,546,699	970,666,018
<b>Total</b>	<b>5,457,400,987</b>	<b>5,230,633,535</b>
<b>Derechos</b>		
Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	2,404,898,391	2,323,277,292
Derechos por Prestacion de Servicios	3,882,908,992	3,477,808,380
Accesorios de Derechos	86,854,778	70,863,482
Otros Derechos	317,445	0
<b>Total</b>	<b>6,374,979,606</b>	<b>5,871,949,154</b>
<b>Productos</b>		
Productos	123,875,711	172,457,650
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
<b>Total</b>	<b>123,875,711</b>	<b>172,457,650</b>
<b>Aprovechamientos</b>		
Multas	104,367,888	93,431,113
Indemnizaciones	329,387	9,025,585
Reintegros	64,396,789	62,833,452
Aprovechamientos provenientes de Obras Publicas	0	0
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	70,527,321	-3,880,654
Otros Aprovechamientos	2,294,454,816	2,974,008,104
<b>Total</b>	<b>2,534,076,201</b>	<b>3,135,417,600</b>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones</b>		
Participaciones	22,336,523,397	20,707,914,222
Aportaciones	14,770,143,309	14,371,575,035
Convenios	3,479,824,195	3,835,453,715
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,134,345,345	1,474,054,081
<b>Total</b>	<b>41,720,836,246</b>	<b>40,388,997,053</b>
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0	0
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	1,959,712	3,353,144
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	6,623,649	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	278,000	666,822
<b>Total</b>	<b>8,861,361</b>	<b>4,019,966</b>
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,705,021,199	2,475,929,308
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	395,201,839	352,673,749
Remuneraciones adicionales y especiales	2,258,642,837	2,105,281,860
Seguridad social	879,379,602	844,395,944
Otras prestaciones sociales y económicas	258,002,944	212,357,896
Pago de estímulos a servidores públicos	108,469,961	104,418,615
<b>Total</b>	<b>6,604,718,382</b>	<b>6,095,057,372</b>

*Jme*

<b>Materiales y suministros</b>		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	25,801,018	86,476,976
Alimentos y utensilios	208,432,249	177,219,257
Materia primas y materiales de producción y comercialización	104,994	600,870
Materiales y artículos de construcción y reparación	78,234,808	23,861,780
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	23,458,582	10,220,407
Combustibles, lubricantes y aditivos	186,527,602	197,698,237
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	3,333,555	6,450,144
Materiales y suministros para seguridad	43,931,278	3,601,589
Herramientas, refacciones y accesorios menores	29,853,193	22,658,086
<b>Total</b>	<b>599,677,279</b>	<b>528,787,346</b>
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios básicos	877,839,967	351,006,433
Servicios de arrendamientos	381,298,351	409,311,737
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	266,550,383	186,950,645
Servicios financieros, bancarios y comerciales	319,125,602	263,503,758
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	302,303,384	283,665,320
Servicios de comunicación social y publicidad	190,326,034	194,015,679
Servicios de traslado y viáticos	222,380,472	228,928,712
Servicios oficiales	79,263,708	136,678,842
Otros servicios generales	345,224,672	794,883,889
<b>Total</b>	<b>2,984,312,573</b>	<b>2,848,945,015</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	3,479,770,107	3,375,072,577
Transferencias al resto del sector publico	25,074,069,785	22,676,656,167
Subsidios y subvenciones	214,089,743	140,109,087
Ayudas sociales	270,039,304	308,123,903
Pensiones y jubilaciones	0	7,194,228
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,130,848,042	2,976,178,472
Donativos	0	0
Transferencias al exterior	59,382,507	68,502,928
<b>Total</b>	<b>32,228,199,488</b>	<b>29,551,837,362</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	6,027,971,369	5,650,895,155
Aportaciones	2,768,388,332	2,685,618,180
Convenios	0	0
<b>Total</b>	<b>8,796,359,701</b>	<b>8,336,513,335</b>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica</b>		
Intereses	1,909,599,913	2,112,717,283
Comisiones	75	0
Gastos de la Deuda Pública	12,869,718	15,998,963
Costo por Coberturas	33,749,468	1,081,835
<b>Total</b>	<b>1,956,219,174</b>	<b>2,129,798,081</b>
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	280,899,818	320,318,697
Provisiones	0	0
Disminucion de inventarios	799,418	1,272,646
Otros gastos	22,107,345	2,114,111
<b>Total</b>	<b>303,806,581</b>	<b>323,705,454</b>
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	8,706,549	0

#### Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

M

Jme

**Efectivo y equivalentes**

Efectivo	50,172,912	49,161,567
Bancos/Tesoreria	2,792,837,721	5,969,423,847
Inversiones (hasta 3 meses)	465,315,129	500,867,266
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	956,454,479	1,157,312,780
<b>Total</b>	<b>4,264,780,241</b>	<b>7,676,765,460</b>

**Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

Cuentas por cobrar	248,760,965	174,617,513
Deudores Diversos	1,615,606,262	1,566,978,602
Ingresos por recuperar	28,176,659	30,151,924
Deudores por anticipos de la Tesorería Corto Plazo	19,539,633	5,096,872
<b>Total</b>	<b>1,912,083,519</b>	<b>1,776,844,911</b>

**Derechos a recibir bienes o servicios**

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	94,948,522	196,471,955
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	935,241,033	308,425,266
<b>Total</b>	<b>1,030,189,555</b>	<b>504,897,221</b>

**Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes**

Inventarios	0	2,530,153
Almacén	7,531,642	4,955,030
Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	-1,245,045,252	-1,248,089,208
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
<b>Total</b>	<b>-1,237,498,986</b>	<b>-1,240,589,401</b>

Basicamente el inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Gráficos de Gobierno del Estado para la realización de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.

Respecto al Almacén no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.

Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.

**Inversiones Financieras**

Participaciones y Aportaciones de Capital	<b>1,812,651,202</b>	<b>1,537,935,764</b>
---	----------------------	----------------------

**Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos****Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Terrenos	1,754,014,863	1,753,643,763
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	9,355,741,666	9,374,325,089
Infraestructura	85,141,687	85,141,687
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,454,150,369	1,677,915,515
Construcciones en proceso en bienes propios	1,518,059,855	1,174,093,271
Otros bienes Inmuebles	31,172,011	31,172,011
<b>Total</b>	<b>15,261,784,658</b>	<b>14,159,795,543</b>

**Bienes Muebles**

Mobiliario y equipo de administración	1,379,696,697	1,297,257,798
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	91,786,932	83,386,258
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	126,903,289	113,740,441
Equipo de transporte	3,113,804,441	2,622,581,621
Equipo de defensa y seguridad	191,166,693	186,345,443
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,386,371,143	1,318,642,898
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	9,037,095	9,001,776
Activos biológicos	6,148,224	4,343,793
<b>Total</b>	<b>6,304,914,514</b>	<b>5,635,300,028</b>

**Estimaciones y Deterioros****Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Depreciación acumulada de bienes muebles	-2,747,922,851	-2,307,036,559
--	----------------	----------------

AN

Amel

Deterioro acumulado de activos biológicos	-2,172,480	-1,369,607
Amortización acumulada de activos intangibles	-9,645,668	-9,645,345
<b>Total</b>	<b>-2,759,740,999</b>	<b>-2,318,051,511</b>
<b>Intangibles</b>		
Software	339,281,381	263,464,735
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	218,720,294	247,236,771
Otros activos intangibles	4,618,409	1,228,409
<b>Total</b>	<b>565,473,488</b>	<b>514,783,319</b>
<b>Activos Diferidos</b>		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
<b>Total</b>	<b>3,674,674</b>	<b>3,674,674</b>

#### Rubros de los Bienes Muebles

Bienes artísticos culturales y científicos		
Equipos y apartados audiovisuales		
Equipo medico y de laboratorio		
Automóviles y camiones		
Maquinaria y equipo agropecuario		
Muebles excepto de oficina y estantería		
Instrumental medico y de laboratorio		
Carrocerías y remolques		
Equipo aeroespacial		
Otros equipos de transporte		
Maquinaria y equipo industrial		
Equipo de computo y de tecnologías de la información		
Cámaras fotográficas y de video		
Maquinaria y equipo de construcción		
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos		
Herramientas maquinas herramienta		
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Otros equipos		
Equipo de defensa y seguridad		
Monto de la depreciación del ejercicio	219,419,013	148,383,126
Monto de la depreciación acumulada	2,759,740,999	2,318,051,511
Tasas aplicadas las indicadas en la guía de la Conac		
Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la Conac		
Tasas aplicables de acuerdo la guía de la Conac		
Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la Conac		

#### Pasivo

<b>Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo</b>		
Servicios Personales	830,676,205	759,438,914
Proveedores	521,514,664	116,804,370
Contratistas por obras publicas	31,000,294	362,951,721
Participaciones y Aportaciones	3,930,981,879	3,112,077,614
Transferencias otorgadas	350,366,759	61,189,474
Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo	0	0
Retenciones y contribuciones	312,900,082	284,538,163
Devoluciones de la Ley de Ingresos	131,225,034	25,169,392
Otras cuentas por pagar a corto plazo	96,432,374	322,288,250
Documentos comerciales por pagar a corto plazo	1,050,000,000	955,061,365
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	205,215,542	143,501,976
Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo	75,305,156	41,564,140
Ingresos por clasificar	9,971,323	0
<b>Total</b>	<b>7,545,589,312</b>	<b>6,184,585,379</b>

<b>Deuda Publica a Largo Plazo</b>		
Títulos y Valores de la Deuda Publica	276,049,741	308,378,848
Prestamos de la Deuda Publica	34,736,306,685	34,763,468,604
<b>Total</b>	<b>35,012,356,426</b>	<b>35,071,847,452</b>
<b>Fondos y Bienes de Terceros</b>		
Fondos en Administración a Largo Plazo		
Depositos en Garantía	179,439,963	366,638,797
Programa Temporal de Regularización (PROTERE)	156,616	21,626,863
<b>Total</b>	<b>179,596,579</b>	<b>388,265,660</b>

#### Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Donaciones e Capital	59,233,013	59,233,013
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
<b>Total</b>	<b>-4,905,446,413</b>	<b>-4,905,446,413</b>
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,738,030,386	4,988,830,995
Resultado de Ejercicios Anteriores	-18,115,780,208	-18,180,692,847
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,703,965,785	4,703,965,785
<b>Total</b>	<b>-10,673,784,037</b>	<b>-8,487,896,067</b>

#### Notas al Estado de Flujos de Efectivo

<b>Efectivo y equivalentes</b>		
Efectivo	50,172,912	49,161,567
Bancos/Tesorería	2,792,837,721	5,969,423,847
Inversiones (hasta 3 meses)	465,315,129	500,867,266
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	956,454,479	1,157,312,780
<b>Total</b>	<b>4,264,780,241</b>	<b>7,676,765,460</b>

#### Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>1,074,227,712</b>	<b>683,790,953</b>
Terrenos	0	17,500,000
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	960,039,187	528,827,248
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	114,188,525	137,463,705
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>137,916,686</b>	<b>178,294,537</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	53,996,643	13,796,747
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,478,512	1,152,180
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	138,254	593,828
Vehículos y Equipo de Transporte	30,385,581	124,358,144
Equipo de Defensa y Seguridad	3,864,784	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	47,052,912	38,393,638
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>123,601,837</b>	<b>180,074,597</b>
<b>Total</b>	<b>1,335,746,235</b>	<b>1,042,160,087</b>

12

me

**Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios**

<b>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>2,738,030,386</b>	<b>4,988,830,995</b>
<b>(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Flujo Neto de efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,956,219,174</b>	<b>2,129,798,081</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>1,956,219,174</b>	<b>2,129,798,081</b>
Intereses de la deuda pública	1,909,599,913	2,112,717,283
Comisiones de la deuda pública	75	0
Gastos de la deuda pública	12,869,718	15,998,963
Costo por coberturas	33,749,468	1,081,835
Apoyos financieros	0	0
<b>(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>1,918,884,310</b>	<b>1,147,661,222</b>
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>303,806,581</b>	<b>323,705,454</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	280,899,818	320,318,697
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	799,418	1,272,646
Otros Gastos	22,107,345	2,114,111
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>8,706,549</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	8,706,549	0
<b>Incremento en Cuentas por Pagar de Operación</b>	<b>1,606,371,180</b>	<b>823,955,768</b>
Provisiones capítulo 1000	825,583,210	759,438,913
Provisiones capítulo 2000	42,768,972	5,298,181
Provisiones capítulo 3000	411,992,153	21,395,092
Provisiones capítulo 4000	326,026,845	37,823,582
Provisiones capítulo 8000	0	0
<b>(-) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>8,861,361</b>	<b>4,019,967</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>8,861,361</b>	<b>4,019,967</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,861,361	4,019,967
<b>(-) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Flujo Neto de efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>123,875,711</b>	<b>0</b>
Rendimientos Financieros (Productos)	123,875,711	0
<b>(-) Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al Flujo Neto de efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>2,105,304,443</b>	<b>527,009,057</b>
Adefas	2,105,304,443	527,009,057
<b>= Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>4,375,092,356</b>	<b>7,735,261,275</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>67,099,858,446</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>8,861,361</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución de Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,861,361	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	0
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>10,888,689,695</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,888,689,695	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	0
<b>Total de Ingresos Contables</b>		<b>56,220,030,111</b>

44

Ime

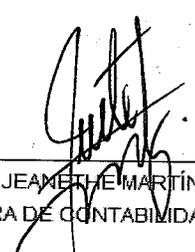
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>68,237,326,166</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>15,067,839,571</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	1,603,790	
Mobiliario y Equipo de Administración	54,301,992	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,630,184	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,149,614	
Vehículos y Equipo de Transporte	102,450,474	
Equipo de Defensa y Seguridad	3,864,784	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	47,072,870	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	18,230,564	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	966,517,696	
Obra Pública en Bienes Propios	117,834,092	
Acciones y Participaciones de Capital	148,649,445	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Prestamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	11,487,229,624	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,105,304,443	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>Mas Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>312,513,130</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	280,899,818	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	799,418	
Otros Gastos	22,107,345	
Inversión Pública no capitalizable	8,706,549	
Materiales y Suministros (consumos)	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
<b>Total de Gastos Contables</b>		<b>53,481,999,725</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. JEANNETTE MARTÍNEZ ESTRADA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

  
C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**  
**Al 30 de junio de 2025**  
**(Cifras en pesos)**

Las **Cuentas de Orden** se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

**Contables**

**Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado**  
**Crédito bancario**

Fideicomiso PEAJE (F80672)	16,319,832,457
<b>Total</b>	<b>16,319,832,457</b>

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tiene una variación por el tipo de UDI en referencia. Contratado de acuerdo al DECRETO N°. 950/2015 IX P.E. y al DECRETO N°. 818/2014 I P.O.

Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tienen una variación de saldo por el valor de la UDI en referencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2024 era de 2,011,737,708.00 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$8.244821 pesos. De acuerdo al último pago de servicio de la deuda en febrero 2025 valor de la emisión es de 1,945,565,157.60 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$8.388222 pesos.

**Cancelaciones de cuentas de proveedores**

Facturas de proveedores que están canceladas ante el SAT	3,234,324
Facturas de proveedores canceladas bajo el supuesto del art. 69-B del Código Fiscal de la Federación.	9,376,643
Adeudos de proveedores cancelados con un periodo de prescripción de 4 años.	81,416,645
Ajuste facturas de proveedores	987,816,230
<b>Total</b>	<b>1,081,843,842</b>

**\*Presupuestarias**

**Ingreso**

8.1.1. Ley de Ingresos Estimada	107,570,270,653
8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar	12,132,562,229
8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	119,702,832,882
8.1.4. Ley de Ingresos Devengada	67,099,858,446
8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada	67,099,858,446

**Egreso**

8.2.1. Presupuesto Aprobado	107,570,270,653
8.2.2. Presupuesto de Egresos por Ejercer	47,805,727,399
8.2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	14,154,101,955
8.2.4. Presupuesto de Egresos Comprometido	5,681,319,044
8.2.5. Presupuesto de Egresos Devengado	68,237,326,166
8.2.6. Presupuesto de Egresos Ejercido	68,221,817,494
8.2.7. Presupuesto de Egresos Pagado	66,491,395,718

\* Importes proporcionados por las áreas correspondientes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


---

**C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA**  
**JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE**